



**SEGUNDA REUNIÓN VIRTUAL DE TRABAJO:  
PROPUESTA DE RUTA LEGISLATIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EN MATERIA DE PROTESTA SOCIAL.**

Fecha	Lunes 08 de septiembre 2020
Horario:	16:00 horas
Sede:	Sala virtual de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en calle General Prim núm. 4, col. Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.
Objetivo:	Establecer y acordar sobre las acciones a implementar para el análisis de los protocolos en materia de protesta social.

**MINUTA DE LA SESIÓN.**

**PARTICIPANTES.**

<b>1</b>	Froylán Enciso	Director General IESIDH
<b>2</b>	Alejandra Quiroz,	Subdirectora de Diseño y Seguimiento Participativo de Políticas de Derechos Humanos
<b>3</b>	Nuriney Mendoza Aguilar	Directora General de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
<b>4</b>	Marcela Figueroa	Directora General de carrera policial de la SSC.
<b>5</b>	Mario Camaño	Director de Concertación Política de la Secretaria de Gobierno.
<b>6</b>	Tobyanne Ledesma Rivera	Directora del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
<b>7</b>	Dulce Claudia Colín Colín	Coordinación General de Igualdad y Atención a la Violencia de Genero.

**BIENVENIDA.**

Por parte del titular de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, doctor Froylán Enciso Higuera, se dio la bienvenida, haciendo referencia a retomar los trabajos del análisis de los protocolos existentes en materia del derecho a la protesta social, para construir un solo instrumento, promoviendo espacios de diálogo y acompañamiento de la sociedad civil.



## DESARROLLO.

Por parte de Mario Camaño, presentó una propuesta en la que se identifica la operación diaria que cada institución realiza durante las marchas, articulando el orden de participación y la progresión en los niveles de intervención, las formas y momentos. La pretensión de este planteamiento es que se pueda visualizar, ordenar y sistematizar la información para finalmente llegar a un planteamiento de los diferentes eventos en términos de la función pública. Este esquema planteado que puede ser tomado como un anexo técnico permitirá remitir a los ¿Cómo?, ¿Por qué? ¿Quiénes? son los que se coordinan y de esta manera ir cubriendo vacíos que existen propiamente en los documentos ya revisados y que servirían a manera de guía.

Una vez concentrada toda la información, designar a quien tenga experiencia en la operación, pueda ubicar los “huecos” existentes y modificar el instrumento normativo.

Completar y mejorar los protocolos que ya se tienen, armonizar todo en un solo protocolo para la atención de manifestantes.

El Doctor Froylan se encuentra avanzando en el tema de niñas, niños y adolescentes y población LGTBTTI con base en los protocolos existentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se plantea la posibilidad de realizar capítulos específicos sobre poblaciones vulnerables, tener el enfoque de género en todo el protocolo, que es muy importante para determinar la atención diferenciada de acuerdo al tipo de manifestación o protesta, sobre todo cuando son mixtas, pero en el caso de la intervención cuando son protestas separatistas amerita consideraciones especiales.

Tener un enfoque interseccional para todos los instrumentos.

Para concluir, previo consenso, se llegó a los siguientes:

## ACUERDOS.

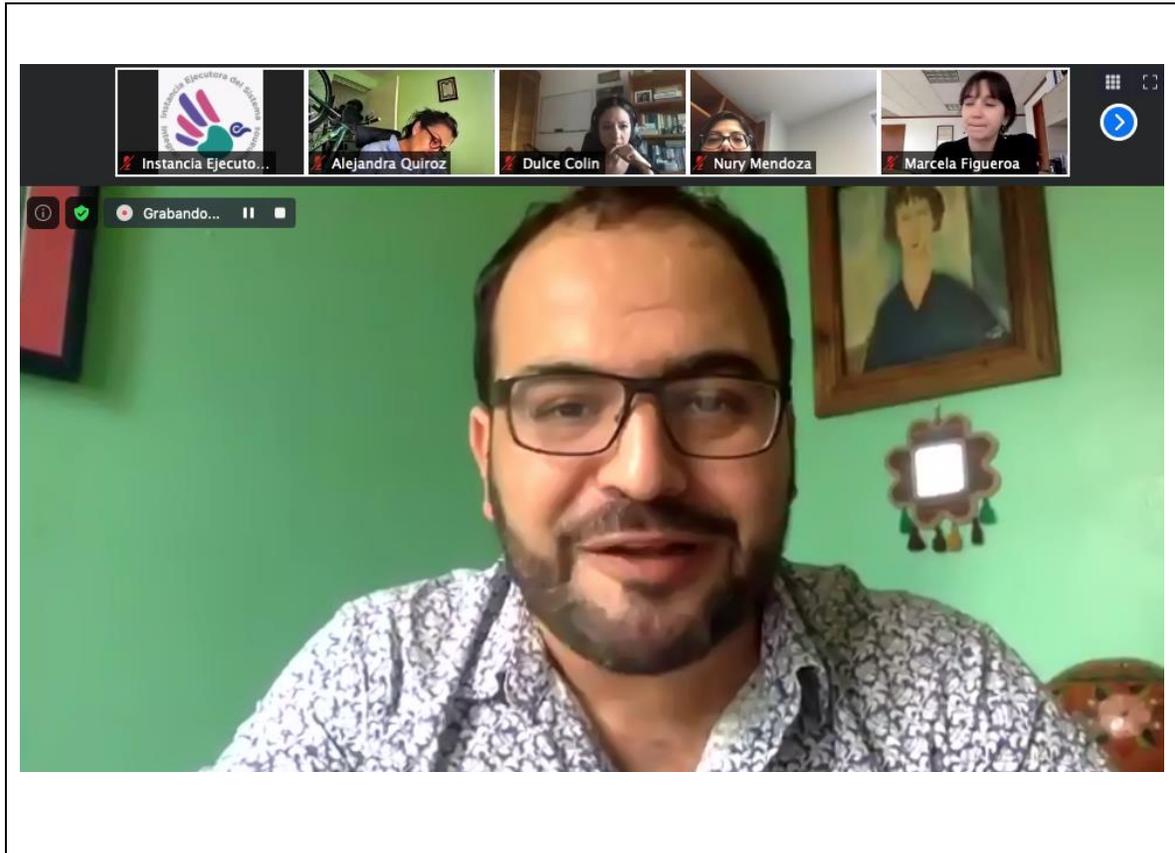
**Primero.** Revisar definiciones, específicamente pensar en la de reunión, mitin, plantón y cuál es la que debería usarse en el nuevo protocolo.

**Segundo.** Leer y analizar la propuesta de Mario que previamente enviará al grupo de What's app para conocimiento de todos los integrantes de la mesa.

**Tercero.** Cada institución realizará una propuesta de acuerdo a las facultades que le corresponden.



**Cuarto.** En consenso se acuerda que la próxima reunión será el jueves 17 de septiembre, con el primer borrador, mismo que será presentado una semana después a las Organizaciones Civiles, con la finalidad de contar con su retroalimentación, así como formular las preguntas que se le realizaran a las Organizaciones.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS



2020  
AÑO DE LEONA VICARIO  
BENIGNENTA MADRE DE LA PATRIA

